



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 31 treinta y uno de Mayo del año 2013, agradezco su presencia a cada uno de ustedes y en este momento, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, solicitando que de lectura a el orden del día con la que se llevara a cabo la presente sesión:

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho –Con su venia señor presidente, señores regidores, el orden del día es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Aprobacion del acta de la sesión anterior.
- 4.-Se da cuenta del Informe Semestral realizado por el Dr. Jesús Carlos Morales Guzmán anterior Secretario Técnico de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, de conformidad al numeral 73 Bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento.
- 5.-Propuesta para la designación de un regidor integrante de esta comisión, quien fungirá como representante de la Junta de Gobierno conforme al artículo 13 ultimo párrafo del Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, el cual se menciona que la comisión edilicia es la encargada de designar al representante ante la Junta de Gobierno del Organismo antes citado.
- 6.- Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno

507/09 Oficio 638/2009 que suscribe la licenciada Verónica Rizo López, a la fecha de su presentación Sindico Municipal, mediante el cual remite solicitud del licenciado Guillermo R. Juárez Lomeli, Director de Recursos Materiales de Servicios de Salud Jalisco, para que se les entregue, bajo la figura jurídica que proceda, un predio ubicado en la calle Juan Manuel entre los números 17 A y 39.

86/11 Iniciativa del regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para la creación de Sanitarios-Baños Públicos Municipales, con diseño de Galerías Culturales.

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

189/12 Iniciativa presentada por el entonces Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se apruebe el programa de Rescate y aprovechamiento de fincas Ruinosas y Abandonadas en el Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.

116/11 Iniciativa de la regidora Norma Angélica Aguirre Varela, para promover la publicación de los programas operativos anuales de las dependencias municipales.

341/12 Iniciativa de los regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Ávalos, por la que se solicita al Presidente Municipal diseñe e implemente un Plan de Acciones de Emergencia para atender los retos de desarrollo y de gestión administrativa en los que se encuentra la ciudad y la administración pública en sus áreas clave, previo a la discusión sobre la actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

291/12 oficio 016/12 que suscribe el regidor David Contreras Vázquez, Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, mediante el cual solicita que, tiene por objeto promover la generación de una imagen urbana unificada de la ciudad, turnado a la comisión que preside así como a la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sea turnado a la de Planeación del Desarrollo urbano Sustentable por ser materia de su competencia.

Aprobación para retornar la iniciativa con no. 361/12, Iniciativa de los Regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Avalos para que se incluya como una política pública transversal de este municipio las recomendaciones del Banco Mundial contenidas en el documento Espacios Urbanos seguros publicado por el mismo, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Gobierno de Chile.

7.- Se da cuenta del escrito recibido con fecha 25 de Mayo de 2013, por parte del Arq. Felipe Manuel Gómez Sebastián, representante de los copropietarios del predio localizado en la calle López Cotilla no. 2077, Colonia Arcos Vallarta, en el cual solicita que esta comisión emita dictamen favorable del estudio técnico justificativo para el cambio de uso de suelo del proyecto denominado Hotel Krystal Business para el efecto de que sea presentado ante el Pleno del Ayuntamiento para su aprobación y orden de convocatoria y publicación de la consulta pública correspondiente.

8. - Asuntos varios.

9.- Clausura.

Regidor José Luis Ayala Cornejo – Una vez leído el orden del día, procedo a desahogar el mismo en el orden descrito una vez que ya se aprobó, dando inicio con la lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia Planeación del

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Desarrollo Urbano Sustentable, Patrimonio Municipal, Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos y Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, instruyendo al Secretario Técnico a que la realice;

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho – Con su venia señor presidente.

“Comisión Edilicia De Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable”

Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presidente.- Presente.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente.

Regidor.- Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- Presente.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos.-Vocal.- Presente.

“Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal”

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado.- Presidente.- Presente.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes.-Vocal.- Presente.

Regidor David Contreras Vázquez.- Vocal.- Presente.

Regidora Maria Cristina Solórzano Márquez.-Vocal.- Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.-Vocal.- Se justifico.

“Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos”

Regidora María Luisa Urrea Hernandez Dávila.- Presidenta.- Presente.

Regidor José Luis Ayala Cornejo.-Vocal.- Presente.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Vocal.- Presente.

Sala de Regidores



Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez.-Vocal.- Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.-Vocal.- Se justifico.

“Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción”

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos.- Presidenta.- Presente.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.-Vocal.- Se justifico.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente

Regidor Mario Alberto Salazar Madera.-Vocal.- Presente

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho: Es cuanto señor Presidente.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Encontrándonos presente la mayoría de los Regidores que integramos las Comisiones Edilicias convocadas, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro valida la sesión que se está llevando a cabo el día de hoy por existir quórum legal para ello y válidos todos los acuerdos que de aquí se emanen.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Acto seguido, y continuando con el punto 2 del orden del día, pongo a su consideración de los presentes el proyecto del orden del día, mismo que fue entregado con antelación por lo que si no existen observaciones al respecto lo someto a su consideración y en votación económica les pregunto si lo aprueban, APROBADO.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Continuando con el desahogo del punto 3 del orden del día quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión anterior de esta comisión con fecha de 25 de abril del presente año, ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, de igual forma si no existen observaciones someto a su consideración la aprobación de dicha acta por lo que en votación económica les pregunto si la aprueban? APROBADO.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Continuando con el punto 4 del orden del día doy cuenta del informe semestral realizado por el Dr. Jesús Carlos Morales Guzmán, anterior Secretario Técnico de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Sustentable de conformidad al numeral 73 bis fracción VIII del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho: El mismo informe fue entregado a la Comisión de Desarrollo Urbano.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Como punto número 5 del orden del día se presenta la propuesta para la designación de un regidor integrante de esta comisión, quien fungirá como representante ante la junta de gobierno conforme el artículo 13 último párrafo del Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, el cual se menciona que la Comisión Edilicia es la encargada de asignar al representante ante la Junta de Gobierno del organismo antes citado. Tiene la palabra el compañero Síndico Ernesto Salomón.

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado: Señores Regidores este punto tiene una importancia estratégica porque la conformación del órgano de Gobierno del Instituto de la Vivienda tiene y tendrá estrecha relación con los trabajos de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y creo que la mejor forma de que nos mantengamos atentos al trabajo y a la coordinación, el trabajo técnico que está haciendo el instituto y la coordinación que debe haber es que nuestro presidente de la comisión sea el representante que se ha propuesto. Creo que ante la circunstancia en que nos encontramos podemos iniciar el proceso de revisión de los planes parciales y donde estamos trabajando una política de re densificación de la ciudad, creo que es muy importante que nuestro presidente nos ayude a trabajar estas propuestas, fuera nuestro representante; mi propuesta concreta es que José Luis Ayala Cornejo sea designado representante de la Junta de Gobierno.

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho: Les pregunto a los integrantes de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano si aceptan la propuesta que hace el Vocal. APROBADO

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Yo propondría quizá que pudiera ser alguien distinto, sólo que voy a perder la votación porque el compañero Alberto Cárdenas no está, porque el Regidor Ayala Cornejo pues por sí mismo preside la Comisión. Hay observaciones muy importantes que se han hecho al Instituto de la Vivienda, por ejemplo, el reportaje que salió en el periódico el que lo manifestamos aquí, una cantidad de recursos que no se utilizan o que se utilizan mal. Pero estoy de acuerdo con su designación Regidor.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Gracias por la designación de mi persona como representante ante el Instituto Municipal de la Vivienda y yo quisiera proponer como suplente de esta representación a la propia Regidora Candelaria Ochoa, si está de acuerdo. APROBADO.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Compañeros, continuando con el punto sexto del orden del día, pongo a su consideración 6 dictámenes mismos que se les hicieron llegar con antelación, para lo cual esta presidencia propone se omita la lectura de los mismos, iniciando con el turno 507/09 que corresponde a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable como convocante y Patrimonio Municipal como coadyuvante y es el siguiente:

Oficio 638/2009 que suscribe la Lic. Verónica Rizo López, a la fecha de presentación Sindico Municipal mediante el cual remite solicitud del Lic. Guillermo R. Juárez Lomeli Director de Recursos Materiales de Servicios de Salud Jalisco, para que se le entregue bajo la figura política que proceda un predio ubicado en la calle Juan Manuel entre los números 17ª y 39, si no existen observaciones al respecto, someto a su consideración la aprobación de dicho dictamen. En votación económica pregunto si se aprueban en el sentido del dictamen.- APROBADO

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Continuando con el Turno 86/11 que corresponde a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, como convocante y Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos como coadyuvante y es el siguiente: Iniciativa del Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade para la creación de sanitarios baños públicos municipales con diseño de galerías Culturales, si no existen observaciones al respecto, someto a su consideración la aprobación de dicho dictamen, por lo que en votación económica pregunto si se aprueban en el sentido del dictamen. APROBADO

Regidora Maria Candelaria Ochoa Avalos: Sí creo que son sanitarios, yo creo que los baños son muy dignos para cada persona, pero, poner ahí obras de arte, sería demeritar también el trabajo.

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho: En ese sentido también se dictamina señora Regidora que yo creo que los señores amantes del arte no lo verían muy satisfactorio.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Continuando con el Turno 189/82 que corresponde a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable como convocante y Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos como coadyuvante y es el siguiente: Iniciativa presentada por el entonces Regidor Jorge Alberto Salinas Osorio para que se apruebe el programa de rescate y aprovechamiento de fincas ruinosas y abandonadas en el centro histórico, barrios tradicionales de Guadalajara, si no existen observaciones al respecto, someto a su consideración la aprobación de dicho dictamen por lo que en votación les pregunto si se aprueban en el sentido del mismo.

Regidora Maria Luisa Urrea Hernández Dávila: A mi me gustaría hacer algunas observaciones, creo que en el apartado de los antecedentes del dictamen se hace una transcripción en el sentido de lo que es la exposición de motivos, pero hace falta también incluir los puntos de acuerdo de la misma, creo para poder aprobar una

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

iniciativa tenemos que conocer los motivos, me gustaría que nos los pudieran dar a conocer y los puedan incluir en el dictamen para que quede más completo.

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho: Creo que por un error de impresión no le han de haber llegado, pero si se fijan todas las iniciativas lo llevan, pero se los hacemos llegar.

Regidora Maria Luisa Urrea Hernández Dávila: Y bueno por otro lado comentar que como Presidenta del Centro para mí es muy importante este tema de los de las fincas, porque creo que hay muchas fincas que están abandonadas y bueno, es un despoblamiento, una mala imagen, es inseguridad, que como Ayuntamiento creo que es importante que hagamos algo en este, pero tenemos que tomar en cuenta que tenemos que considerar a los dueños de estas fincas, tenemos muchos retos que realizar, que si se están tomando en cuenta en el plan municipal de desarrollo y en otros elementos de la administración, pero creo que es importante que digamos que vamos a hacer pero también como, entonces creo que es importante hacer esta reflexión aquí que creo y ojala y esta Administración se logre identificar por una Administración que diga que está mal y como lo vamos a solucionar y que vamos a hacer para ello, también creo que es importante que retomemos el tema del re poblamiento porque es el segundo año que Guadalajara deja de percibir recursos por parte de Hacienda, este año llevamos 61`000,000 millones de pesos menos por la falta de perdida, entonces, implementar un programa en cuanto a fincas creo que es muy importante y también hablan un poco de que no saben el costo de lo que costaría el programa, como se haría con dependencias, nada mas como observación, del propio municipio no tendría ningún costo entonces son las observaciones que quisiera compartir con ustedes.

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho: Una vez ingresadas las observaciones se dictaminaría en ese sentido.

Regidora Maria luisa Urrea Hernández Dávila: Pero creo que vale la pena hacerlas.

Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos: En ese mismo sentido que menciona la Regidora María Luisa me parece muy importante que desde la Comisión de Desarrollo Urbano le incitemos a la Presidenta de esta Comisión precisamente un inventario para ver cuánto es lo que necesitamos invertir en esa zona, en esas fincas, porque a mí me encantaría si me financian una, entonces hay tantas fincas en el Centro Histórico que efectivamente están abandonadas que yo no sé si ya tenemos un inventario de las fincas, pero propongo que la comisión le solicite también a la Comisión de Barrios Tradicionales y Centro Histórico recuperar este inventario para poder invertir de una manera mucho más seria estos recursos que se pudieran tener.

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: El inventario lo tiene, bueno, para continuar con el tema, lo tiene COPLAUR y la Secretaría de Cultura del Estado pero no está actualizado, ya en COPLAUR están tratando de hacer un dictamen en conjunto con el Patronato del Centro, y en mi calidad de presidenta de la comisión

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

puedo darle seguimiento, pero no encargarme de hacer lo que es el inventario porque es muy difícil por los costos que corresponde, este inventario histórico corresponde a la secretaría de cultura del Estado, si quería aclararlo aquí para que no quede asentado que me otorguen una responsabilidad que no me corresponde, ya se está trabajando, ya se platicó con la Secretaría de Cultura al respecto y es algo que se está viendo con COPLAUR, por otro lado no olvidemos que son fincas de personas, ósea, privadas que no corresponden en su mayoría al ayuntamiento entonces, lo que yo estoy tratando de hacer como presidenta de la comisión es diferentes programas, que ya se los haremos llegar, tienen que pasar por el pleno, para ver como apoyamos, hay una empresa, les adelanto en México que se dedica a apoyar a nuestra, sobre todo a recuperar las fachadas de las fincas, esto lo están haciendo en París, en Venecia, en México, en muchas partes del mundo, lo que hacen es montar unos andamios al frente de la finca y hacen un pasadizo para que la gente pueda caminar, yo creo que muchos ya lo han visto, como un puente pero en esos andamios ponen publicidad, y la empresa que pone la publicidad cubre todo el gasto de lo que es la recuperación de la fachada de la finca, el propietario no paga nada, aquí tenemos el problema de que en el centro histórico no podemos poner ese tipo de publicidad, entonces tendríamos que hacer una reforma al reglamento, pero, en México ya lo hicieron y llevan ya alrededor de 6 fincas, acaban de empezar en México DF y nos están proponiendo hacer intervenciones de este tipo en Guadalajara, creo que tenemos que considerarlo.

Regidora Verónica Gabriela Flores: Nada más, regresando a lo que se dice y tomando en cuenta la situación, la verdad es que los que ya llevamos algunos años aquí en el Ayuntamiento, sabemos que los dueños de las fincas muchos incluso no tienen el interés de conservar el patrimonio, ellos quieren que se caiga porque quieren construir otras cosas que les es más rentable, además las restricciones que hay en el centro con respecto a cierto tipo de negocios que todavía se heredan el vecino y un negocio etc. Es lo que impide que haya un interés por conservar las fincas para restaurantes y ese tipo de cosas, si hay una serie de cuestiones muy complicadas, pero cualquier estudio que haga el ayuntamiento es obvio que si tiene un costo, si necesitamos la iniciativas como ya lo hemos planteado, este hacer hincapié y saber de dónde vamos a tomar recursos, si es obras públicas o la que sea para que esto pueda ser viable.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado: Yo quisiera compartirles en este tema que hay una disputa de criterios jurídicos sobre la conservación de o mejor dicho sobre el reconocimiento legal que lo conserva porque constitucionalmente para que se pueda establecer una restricción a la propiedad privada como es el caso, respecto a su uso, explotación o aprovechamiento tiene que hacerse mediante una ley aprobada en el congreso y en este momento todos los catálogos que existen no reúnen ese requisito, por lo tanto técnicamente ahorita en 3 o 4 fincas que son las que están inventariadas, todo lo demás puede estar en el catálogo que sea pero mientras no exista una ley aprobada por el congreso del estado con los requisitos constitucionales, pues es muy endeble cualquier cosa que hagamos en el Ayuntamiento o incluso cualquier cosa que

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

haga el congreso si no lo hace con los cuidados procesales adecuados y en este momento lo que tenemos en una situación de indefinición, incertidumbre jurídica en el tema, creo que es importante tomarlo en cuenta porque, pareciera que hay mucho entusiasmo en los grupos por una cosa y por otra, pero en la realidad jurídica, pura y dura, no hay inventario que valga para la conservación de esos espacios jurídicos para definirlo y hacer que el congreso del estado lo defina y luego se inscriba en el registro público de la propiedad en cada una de las fincas afectadas para que las personas puedan recurrir y defenderse de esa limitación que se dice por riesgo.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Me parece que deberíamos de tener una información mínima de lo que es lo patrimonialmente importante en el centro de la ciudad.

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: Tenemos un catálogo y esta actualizado al 2004, y ese lo tenemos por parte de la Secretaría de Cultura, yo tengo el listado y con muchísimo gusto se lo entrego, pero si es importante actualizarlo al día de hoy, y se está trabajando ya con COPLAUR y con el patronato **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:** claro, si podemos hacer esto a través de otras instancias pues es muy importante no nos tiene porque costar a nosotros todo, digo, yo sí creo que hay pertinencia de que haya una comisión.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Cedo el uso de la palabra al Regidor Elizondo.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez: Bueno me parece que hablamos mucho del rescate a las fincas patrimoniales, pero dicen que el buen juez por su casa empieza, yo creo que el Ayuntamiento tiene muchas propiedades varias propiedades dentro del primer cuadro de la ciudad, yo creo que valdría la pena sacar el inventario de lo que tenemos y valorar si son rescatables o no, y si son rescatables tenemos que buscar en este nuevo sistema de austeridad que estamos teniendo buscar una combinación de comodato o asociación, a lo mejor con universidades para que las conviertan en escuelas de hotelería o de turismo en fin. Hacer una convocatoria con el inventario que tenemos en Guadalajara, hacer una convocatoria para ver qué proyectos de negocio pudieran funcionar, de tal suerte que en lugar de tener la gente muriéndose de risa vamos a hacerlas productivas, dejando el inventario para que las universidades participen con proyectos de compromiso obviamente para que resulte algo yo creo que habrá más de alguna ocurrencia buena que se convierta en un proyecto de emprendedores con los patrimonios que tenemos nosotros y que no nada más los estemos barriendo y cuidando, yo creo que habría que hacer algo, motivar a su fuero académico, es mi comentario.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Con las observaciones y los señalamientos y las opiniones.

Nada más una observación aquí, en los considerandos habla y dice de, este donde habla del Plan de Desarrollo de centro Urbano Delegación Guadalajara.

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Muy bien si no hay ninguna otra observación les pregunto a ustedes con las observaciones señaladas y las manifestaciones asentadas en este turno si les pregunto en votación económica si lo aprueban.- APROBADO.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Continuando con el turno 16/11 que corresponde a la comisión edilicia de planeación del desarrollo urbano sustentable como convocante y transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción como coadyuvante y es el siguiente:

Iniciativa de la regidora Norma Angélica Aguirre Varela para promover la publicación de los programas operativos anuales de las dependencias municipales, si alguien quiere hacer uso de la palabra respecto o si no tienen observaciones al respecto los someto a la aprobación de dicho dictamen por lo que por votación económica el sindico, por lo que en votación económica les pregunto si lo aprueban.- APROBADO.

Continuando con el turno 341/12 que corresponde a la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable es la siguiente: La iniciativa del Regidor Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Avalos, por la que se solicita al Presidente Municipal diseñe eh implemente un plan de acción de emergencia por lo que solicitamos un sistema de desarrollo y gestión administrativa en los que se encuentra la ciudad y la administración pública de las áreas clave, previo sobre la actualización del plan municipal de desarrollo si no existen comentarios al respecto por lo que les pregunto en votación económica si lo aprueban.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Yo quisiera hacer un comentario, voy a votar en abstención porque esta fue una iniciativa que promovimos desde los primeros días de esta Administración, y no fue dictaminada en tiempo y forma.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Con las observaciones que hace la Regidora someto a consideración de ustedes dicho dictamen por lo que someto a votación económica si lo aprueban.- APROBADO.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Y una abstención.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Continuando con el turno 291/12 que corresponde a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable es el siguiente:

Oficio 016/12 en el que suscribe el Regidor David Contreras Vázquez Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente mediante el cual solicita el turno 291/12 tiene por objeto promover una imagen unificada de la ciudad turnada a la comisión que preside así como a la gobernación reglamentos y vigilancia sea turnado a la comisión de Desarrollo Urbano Sustentable por ser materia de su competencia sino existen observaciones al respecto les pregunto en votación económica si lo aprueban.- APROBADO.

Se pone a su consideración el turno 103/12 para su re turno y es el siguiente:

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Iniciativa del Regidor Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano y Maria Candelaria Ochoa Avalos para que se incluya como una política pública transversal de este Municipio las recomendaciones del Banco Mundial contenidas en el documento de Espacios Urbanos Seguros dictado en el mismo la asociación Chilena de Municipalidad y el Gobierno de Chile entonces ponemos en consideración que este se turne a la comisión de Servicios Públicos en votación económica les pregunto si están de acuerdo.-APROBADO.

Continuando con el punto 7 de la orden del día, con el que se da el seguimiento recibido el 25 de Mayo por parte del Arquitecto Felipe Manuel Gómez Sebastián, representante de los copropietarios del predio localizado en la calle López Cotilla #2077 Colonia Arcos Vallarta el cual solicita que en esta comisión y emita dictamen favorable del estudio técnico justificativo del proyecto cambio uso de suelo del proyecto denominado Hotel Cristal business, presentado ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación, y orden de convocatoria y consulta pública correspondiente este oficio que nos llevo por los propietarios solicitando que en lo particular se apruebe este dictamen consideramos en virtud de que ya tenemos instalado los planes para la aprobación de los planes de desarrollo urbano en esta zona en las dos zonas 1 y 2 y que esta corresponde a la zona 1 pues consideramos que no plantearlo en lo particular sino que se someta a la aprobación del propio plan.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: De acuerdo, acabo de estar con los apoderados legales y yo les decía que no lo podíamos votar hoy a favor porque apenas ayer se acordó iniciar las consultas de las Zonas 1 y 2, bueno esto obviamente dependiendo de la Zona Minerva, pero si quiero hacer una observación con los documentos que tenemos el día de hoy Obras Publicas ya les dije que pueden hacerlo y me parece que Obras Publicas no puede ir en contra de lo que no se ha aprobado en este pleno de Ayuntamiento, que es la modificación al cambio de uso de suelo , entonces yo pido que quede anotado y esta comisión lo tome en cuenta para que haga la observación correspondiente a Obras Publicas porque si no, nos va a pasar como el Motel de Mezquitán, que no pasa por el pleno porque Obras Publicas lo da y se va luego a los Tribunales.

Creo que es muy importante que la Administración Municipal vaya en sintonía unas Direcciones con otras porque ahorita lo que hablamos con ellos es que incluso ellos quieren hacer todo muy derecho, muy legal, que pase por el pleno, que se apruebe que no haya problemas con el cambio de uso de suelo y sin embargo Obras Publicas da la autorización para el cambio de uso de suelo, entonces nada más para tener cuidado y si creo que es muy importante que se le haga una observación a la Dirección de Obras Publicas por haber otorgado una licencia sin haber tenido consultado los Planes Parciales.

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado: quiero poner una consideración a este sentido que las cosas que estamos viviendo actualmente en la zona 1 y 2 en lo jurídico es de incertidumbre porque no tenemos la plena aplicación de los Planes

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Parciales como están y tampoco tenemos los lineamientos nuevos este espacio de incertidumbre pues ha abierto la puerta no solamente para que los tribunales nos corrijan todo el tiempo la plana porque la realidad ha rebasado a la normatividad en amplias zonas de la ciudad sino que también las Autoridades Administrativas tomas criterios para poder responder a esa realidad y yo considero que debe de haber una armonía en la planeación y dictaminación, pero tomar en cuenta que evidentemente la situación que estamos viviendo es una situación totalmente atípica miren ustedes, por decirles algo en una zona como Av. Américas donde su uso de suelo están establecidos para vivienda unifamiliar y en lugar de una vivienda unifamiliar tenemos una cantidad enorme de edificios comerciales y qué bueno que existan porque generan una actividad económica y un progreso para la ciudad sin embargo pues eso no es acorde, entonces creo que la Secretaría de Obras Publicas tiene que también tener una flexibilidad para poder regular esa realidad que está ahí, y que no podemos ordenar la demolición de todo lo que está construido porque no responde a la planeación al momento que me da pie para decir que apoyo el hecho de que este proyecto se incluía en la discusión de la zona 1 y 2 y que todos los proyectos que surjan y que llegaran aquí pues pudieran considerarse dentro del mecanismo que se establezca para la consulta de los planes.

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho: debemos de tener mucho cuidado no se que pretenden con estas peticiones que nos hacen, no sé si quieren creer que nosotros caigamos en la negativa aquí que no les demos contestación. Que hicimos al inicio le voy a poner el ejemplo: al inicio que recibimos esta promoción este escrito cuando nos hacen esta petición están solicitando que esta comisión dictamine el cambio de uso de suelo lo cual no está en nuestra facultades cuando yo le doy contestación conforme al procedimiento administrativo que nos dice que tenemos 5 días para darles contestación recibo tu petición dentro de los términos de 5 días ya te conteste que estoy recibiendo la petición la cual vamos a poner a la consideración de la comisión para que no vaya a un Tribunal y después me vayan a decir que no les dije nada, no vayamos a tener una negativa ficta.

SEGUNDO PUNTO: Una vez en la comisión del Ingeniero se da a la tarea de realizar el estudio pero ahí se hace un juego de palabras, ellos nos hacen creer en su escrito que obras públicas ya les dio permiso, no, obras públicas les dice que no contraviene.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: No hay problema

Abogado Rubén Efraín Palacios Morquecho: No hay problema, pero aquí tiene que cumplir con ciertos requisitos por lo cual le vamos a dar contestación puntualmente a los escritos que estén presentando para que esta comisión no vaya a tener que nosotros consentimos y que no les contestamos a las peticiones, le vamos a dar puntualmente y legalmente Regidora, contestación a todos sus escritos para no caer en que como no fuimos omisos al manifestar estamos consintiendo lo que ellos cumplían Ayala tiene la palabra Candelaria.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Yo ahorita les decía que hable con los apoderados legales y les decía que no estoy en contra que se cambie el uso de suelo, ahí que además toda la zona de López Cotilla se ha convertido en una zona comercial, es muy importante que los restauranteros si tuvieran un hotel ahí.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Muy bien, yo creo que en el sentido que está establecido lo vamos a incluir en los estudios de los planes 1 y 2 mismos que ya estamos iniciando y si están ustedes de acuerdo entonces en ese sentido les pregunto si lo aprueban.- APROBADO; y continuando con el punto ocho del orden del día asuntos varios alguien tiene algún asunto.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: A mí me gustaría que quedara asentado en el acta de esta sesión poder retomar el curso legal que debe tomar al realizar los Planes Parciales del Municipio de Guadalajara, es una prioridad tener planes parciales actualizados aprobados y publicados en el municipio y desde la primer sesión que tuvimos en esta comisión abordamos el tema como una prioridad han transcurrido una serie de meses en que esta comisión con fecha del 14 de diciembre la comisión antes presidida por Carlos Briseño inicio legalmente el curso de esta actualización, tenemos pendientes recibir por parte de COPLAUR que es el órgano técnico que establece los criterios para poder declarar si es procedente o no la actualización de un plan parcial, tenemos pendiente ese dictamen y ya va para 5 meses por lo tanto propongo que esta comisión exhorte de manera respetuosa a COPLAUR a fin de que pueda respondernos cuál es el análisis técnico del área y entonces podamos nosotros responder en análisis ante el pleno un posicionamiento con un dictamen de esta comisión, cumpliendo con la responsabilidad que tenemos y este encuadrada para el propio reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara y también aprovecho para que quede de manifiesto que debemos apegarnos estricta y rigurosamente a lo estipulado en el Código Urbano, para que todos los planes parciales que se vayan actualizar o que se vayan a ratificar cumplan con las condiciones legales que impidan que luego sean débiles o susceptibles del área jurídica de un tribunal administrativo y para ello además de la certeza jurídica que vemos con aprobación de los planes parciales debemos generar todo un proceso jurídico muy apegado al Código Urbano que cumplan con los tiempos requisitos con los procesos legales que se encuadran, por lo tanto creo que se nos está viniendo el tiempo en cima en esta cuestión y valdría la pena que el órgano público pudiera darle celeridad a esta respuesta porque la comunicación que recibimos ayer vía pleno del Ayuntamiento es una exposiciones de planes parciales pero no es un análisis y un dictamen que nos diga o que nos sugiera la procedencia o la improcedencia y sigue faltando esta parte para poder seguir dando continuidad.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Solo quiero comentar e informar que las reuniones pasadas que hemos tenido con la comisión de Planeación urbana le hemos exhortado directamente y personalmente a que nos haga llegar ese dictamen que habla el Regidor Cesar Ruvalcaba y aprovechando que se lo hicimos personalmente

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

en varias ocasiones que el día de ayer en forma más personal y más directa lo hicimos también ayer en forma por escrito esta firmado de recibido la estamos solicitando a la brevedad ese documento para poder continuar los trabajo legales que obviamente todos estamos en que lo que se haga se tenga que hacer jurídicamente sustentable para evitar en un futuro los menores juicios que se pueda recibir el Ayuntamiento que se hagan las cosas como lo dice el Código Urbano y el Regidor tenemos que observar la ley estrictamente y tenemos que continuar con los trabajos apegados al Código Urbano por eso el documento que nos hace falta de la comisión de planeación urbana ya fue solicitado de forma personal y por escrito y recibido el día de ayer.

Si no tienen más asuntos que comentar damos por terminada esta sesión de 31 de mayo siendo las 13:00 hrs.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 31 de Mayo del 2013.



REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable



REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ

Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO

Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable



REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ

Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable



REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS

Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

ABOGADO RUBÉN EFRAÍN PALACIOS MORQUECHO
Secretario Técnico de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable

“COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL”

REGIDOR LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES
Vocal Integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal

REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MÁRQUEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO
Vocal Integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal

**“COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y
MONUMENTOS”**

REGIDORA MARIA LUSA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA
Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y
Monumentos

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 31 DE MAYO DE 2013.

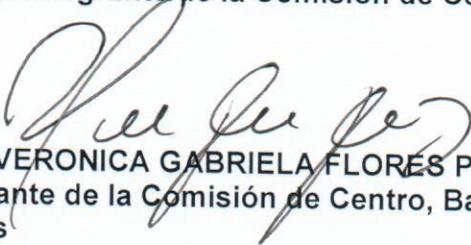
Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx


REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
Vocal Integrante de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y
Monumentos


REGIDORA VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ
Vocal Integrante de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y
Monumentos


REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y
Monumentos

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO
Vocal Integrante de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y
Monumentos

“COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN”


REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de
Cuentas y Combate a la corrupción

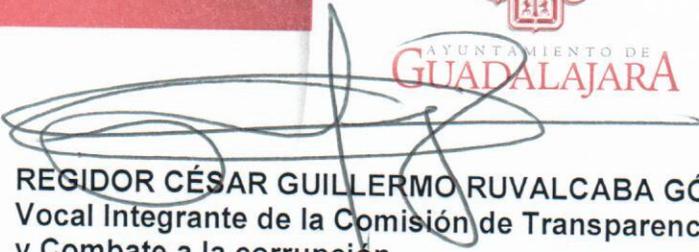
REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Vocal Integrante de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas
y Combate a la corrupción

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 31 DE MAYO DE 2013.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA


REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas
y Combate a la corrupción.


REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
Vocal Integrante de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas
y Combate a la corrupción

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 31 DE MAYO DE 2013.

Sala de Regidores

